

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD007235

Las condes, 16 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nros. 124 - 121 con fechas 14/09/2024 del Depto. de Administracion Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 05-29/09/2024. Los documentos que se adjuntan.

CFPM
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 139199	AGU 268612628	16/08/2024	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	24.990	24.990
OB 139195	NC 192085	13/09/2024	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	-120	
OB 139195	AGU 29880494	10/09/2024	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	49.230	49.110
TOTAL					74.100	74.100

La cantidad de :
SETENTA Y CUATRO MIL CIENT PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 74.100

